



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

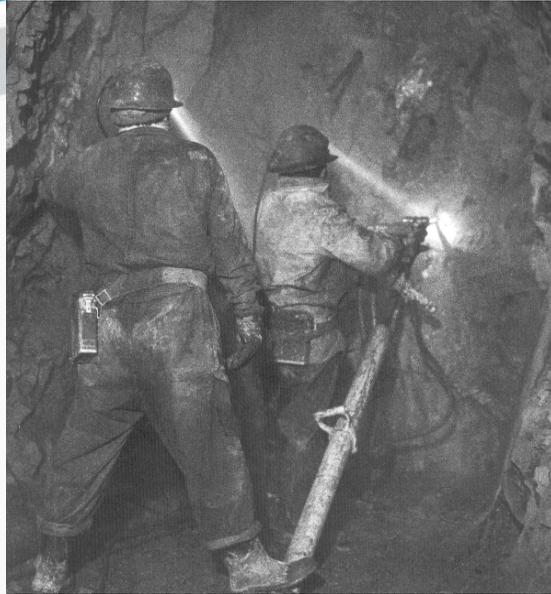


Ministerio de Minería y Metalurgia

# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2017 MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

La Paz, 18 de enero de 2018

# MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



## MISIÓN

Definir, dirigir, supervisar, fiscalizar y promover las políticas de desarrollo del sector minero metalúrgico para generar valor mediante la producción e industrialización de recursos mineralógicos con una gestión de excelencia basada en la innovación y responsabilidad social y ambiental en beneficio del pueblo boliviano.

## VISIÓN

Liderar el desarrollo del sector minero metalúrgico, pilar fundamental en la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien, con transparencia, capacidad técnica, credibilidad, compromiso social y respeto al medio ambiente.





# EVOLUCIÓN DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO

# VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO

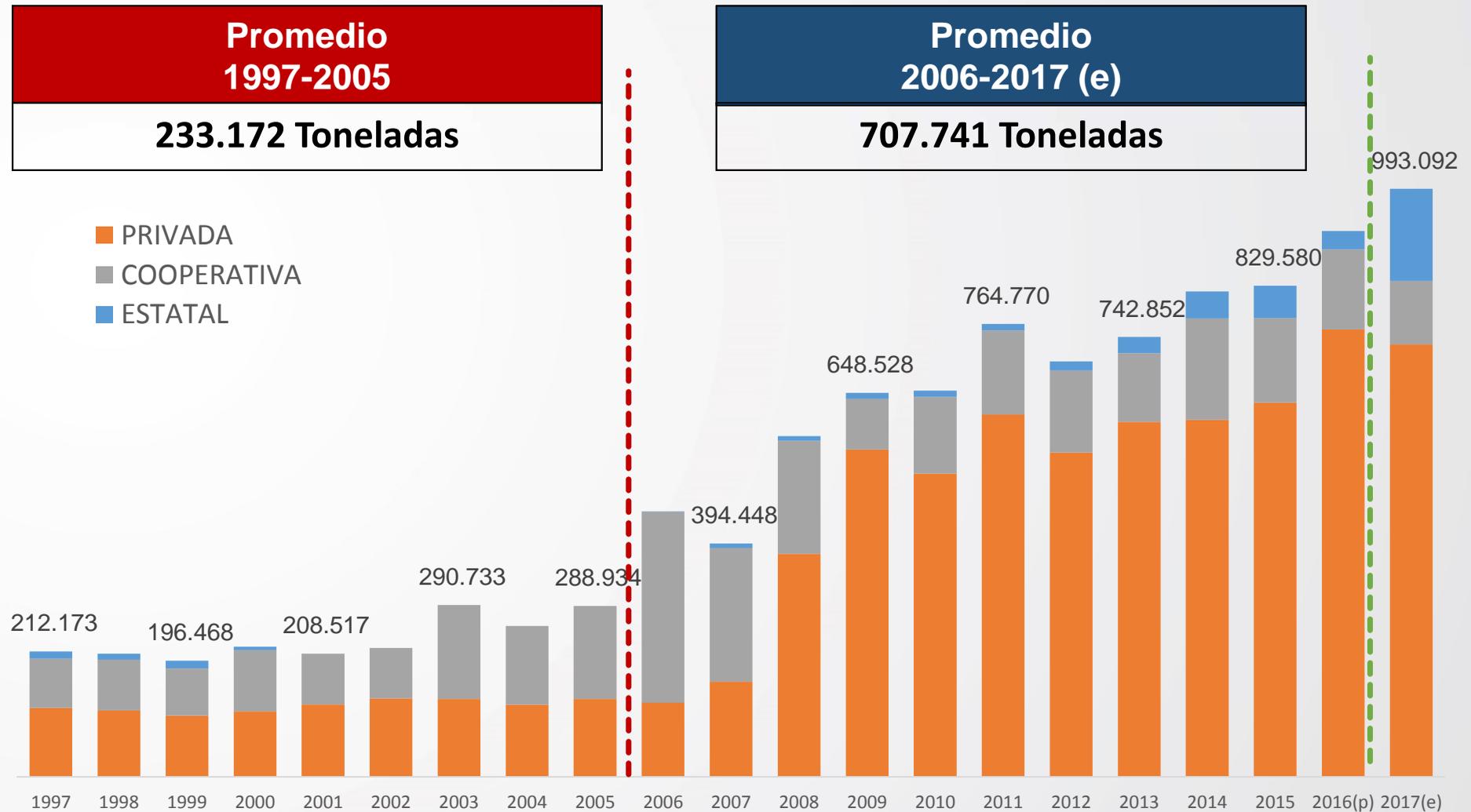
## VOLUMEN DE PRODUCCIÓN, 1997-2017(e)

(Expresado en Toneladas)

El Estado Plurinacional fortaleció la capacidad productiva de las empresas estatales y la participación de actores privados y cooperativas.

El volumen de producción total promedio se incrementó en 204% en el periodo 2006-2017.

El 73% de la producción corresponde a la Empresa Privada.

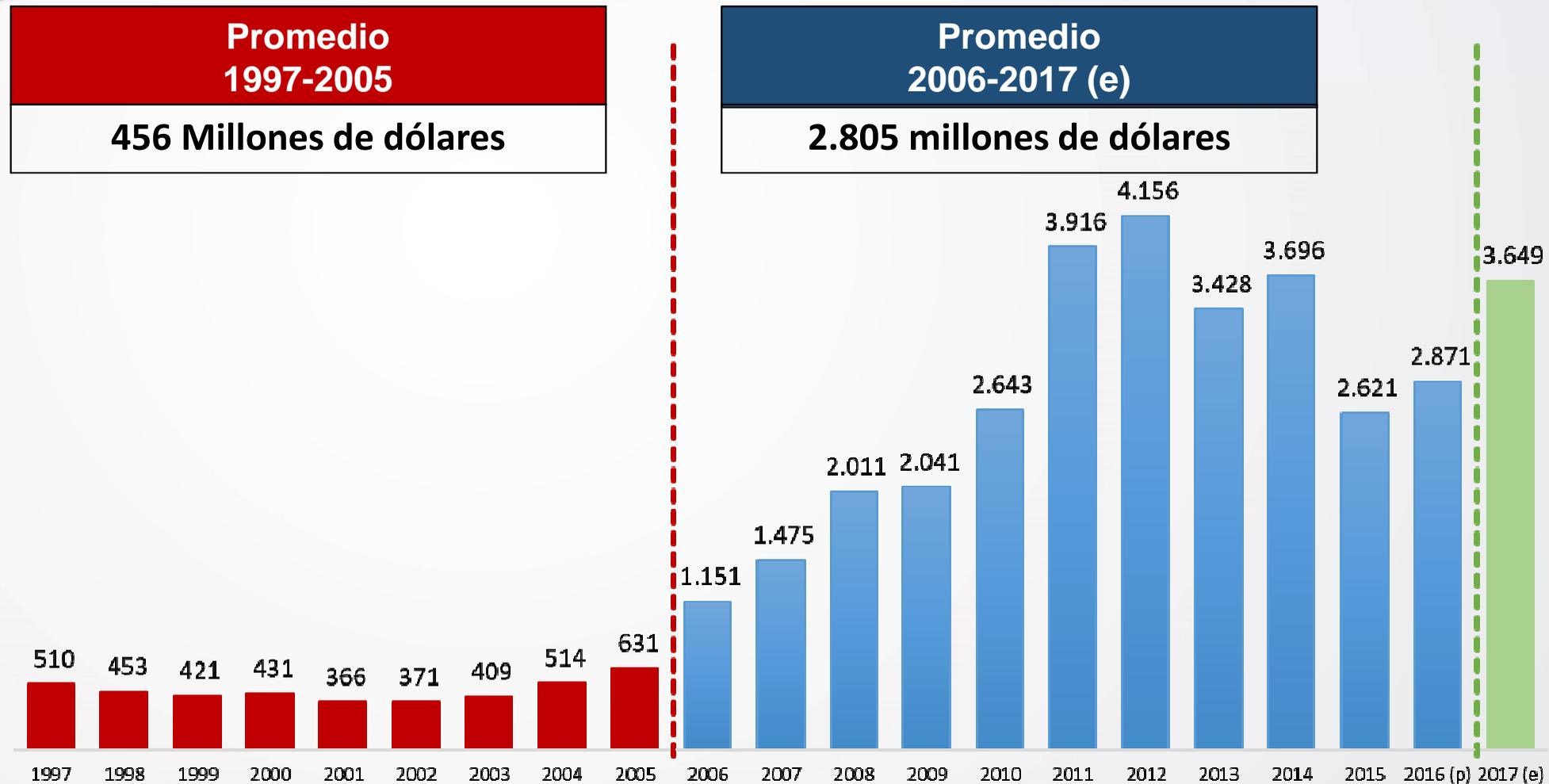


2017(e) Información estimada al 31 de Dic. de 2017  
Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia

# VALOR DE PRODUCCIÓN DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO

## VALOR DE PRODUCCIÓN, 1997-2017(e)

(Expresado en millones de Dólares)



• 2017(e) Información estimada al 31 de Dic. de 2017  
Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia

# RENTA MINERA DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO

## RENTA MINERA, 1997-2017(e)

(Expresado en Millones de Dólares)

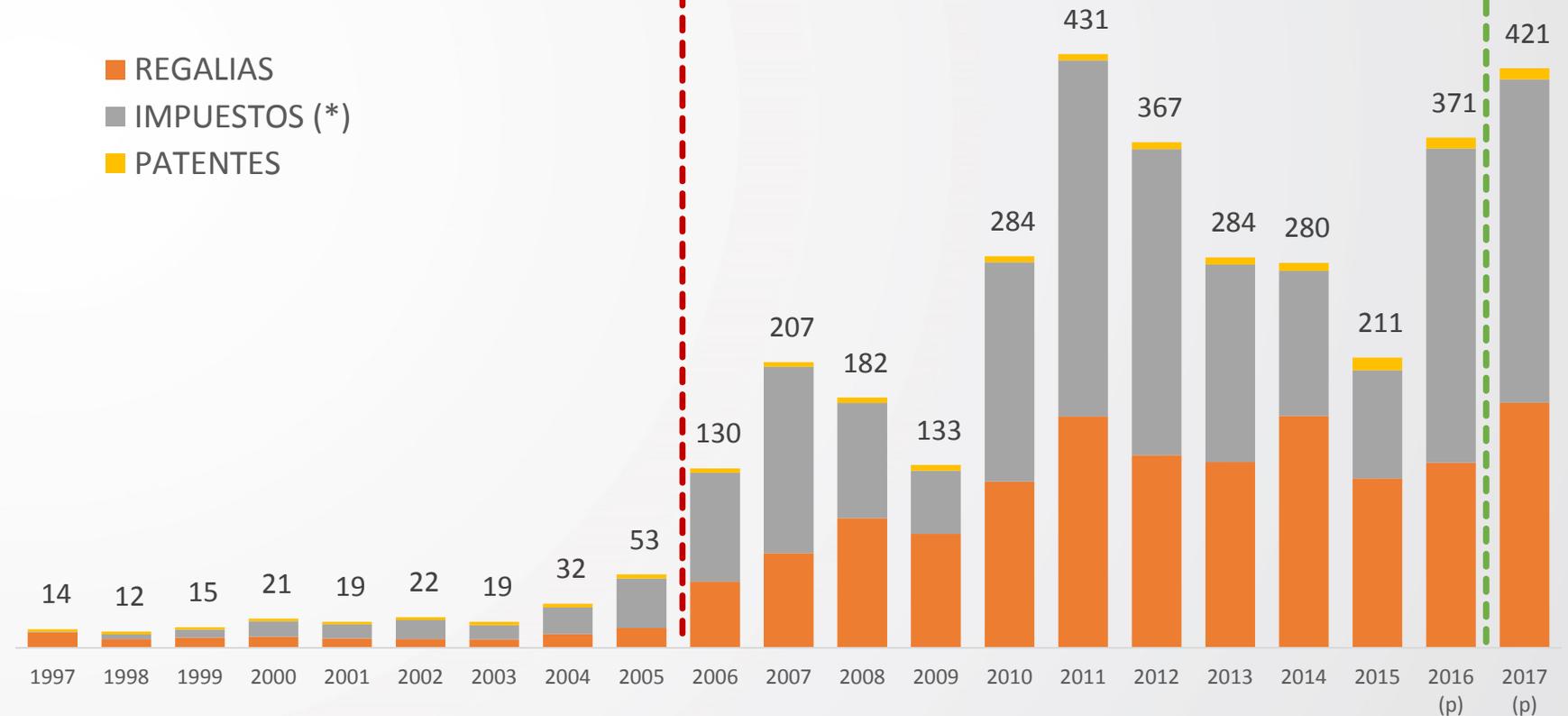
El 2007, se repuso la regalía minera, el cual beneficia a los municipios y departamentos productores.

Se creó la Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

En promedio, el Estado Plurinacional recaudó 10,9 veces más que en el Estado Neoliberal.

**Promedio  
1997-2005**  
**23 millones de Dólares**

**Promedio  
2006-2017 (e)**  
**275 millones de Dólares**



(e) Cifra estimada

(\*) Incluye IVA, IT, IUE, Alícuota Adicional del IUE, Beneficiarios al Exterior, Conceptos Varios y Facilidades de Pago.

Fuente: Declaración Única de Exportación, Servicio de Impuestos Nacionales y AJAM

Elaboración: Unidad de Análisis de Política Minera

# REGALÍA MINERA DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO

## REGALÍA MINERA, 1997-2017(e)

(Expresado en millones de Dólares)

**Promedio  
1997-2005**

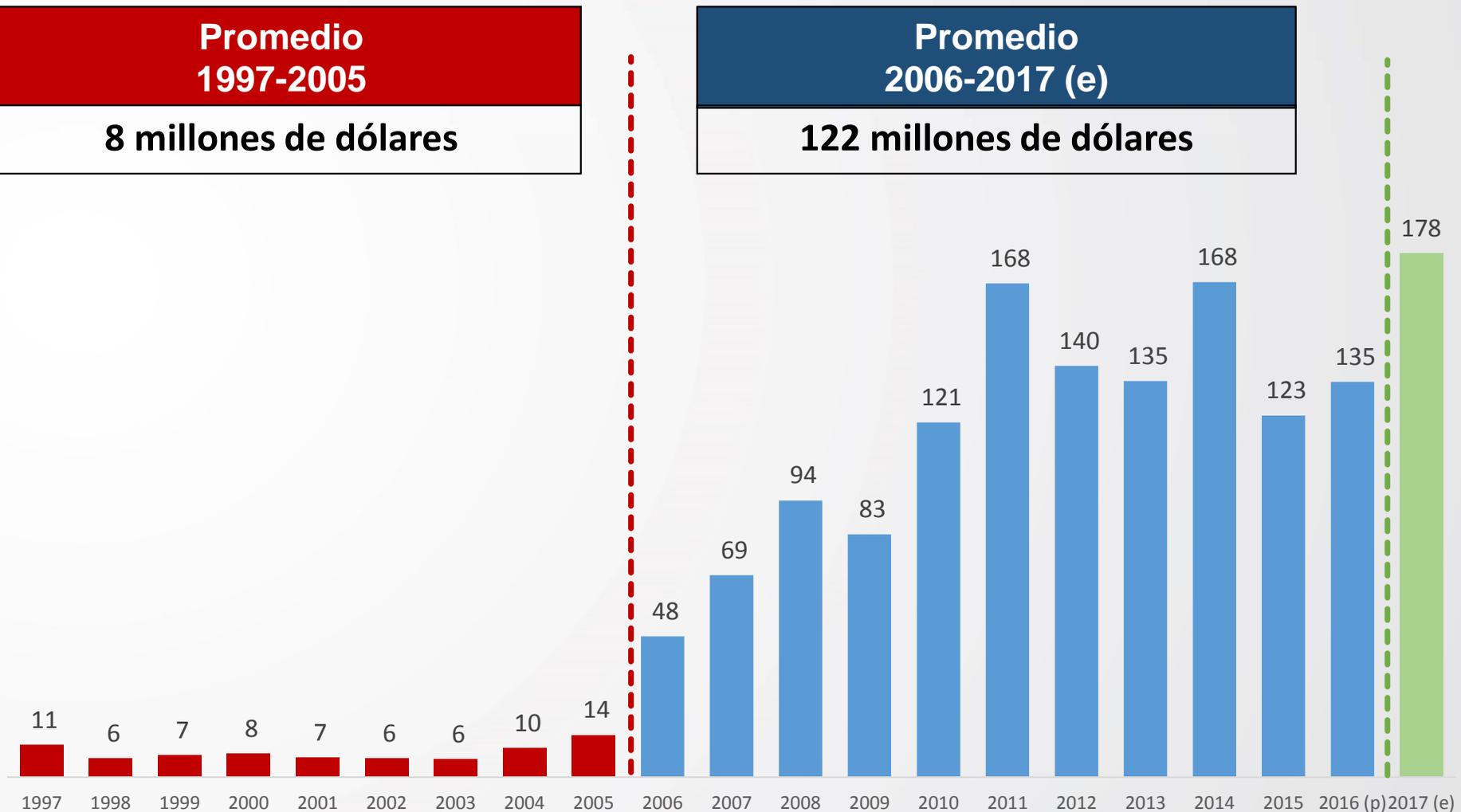
**8 millones de dólares**

**Promedio  
2006-2017 (e)**

**122 millones de dólares**

9 departamentos y 159 municipios (47%), reciben regalías mineras para su desarrollo.

Año 2017, Record Histórico de recaudación de Regalías Mineras.



- 2017(p) Información Preliminar al 31 de Dic. de 2017  
Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia y SENARECOM

# IMPUESTOS EN EL SECTOR MINERO METALÚRGICO

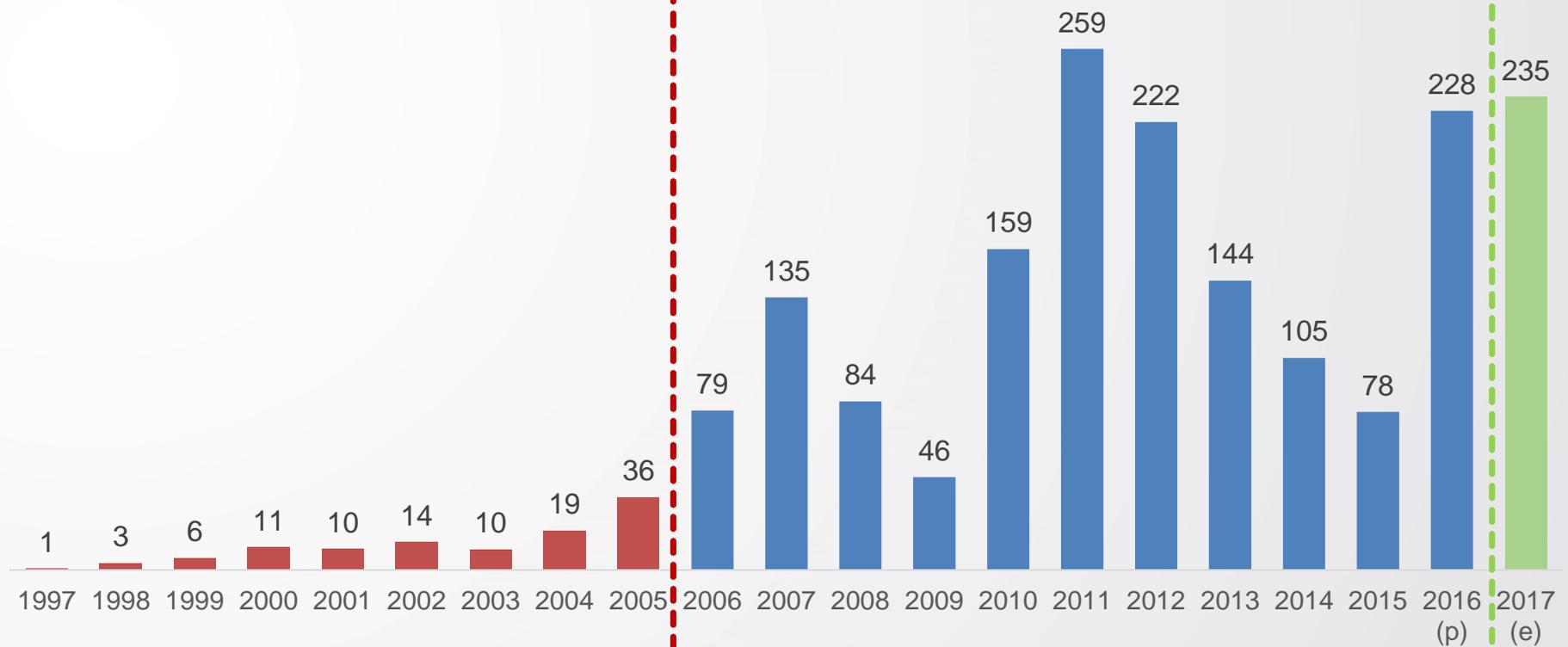
## IMPUESTOS MINERÍA, 1997-2017(e)

(Expresado en millones de Dólares)

En periodos anteriores, el país no se beneficiaba de las exportaciones de minerales.

Las recaudaciones eran mínimas. En promedio, durante 9 años se registraron sólo \$us. 12 millones de dólares.

El Estado Plurinacional, con la creación de la alícuota adicional IUE, en sólo 12 años alcanzó un promedio de \$us. 148 millones de dólares.



• 2017(e) Datos observados a junio 2017, Información estimada al 31 de Dic. de 2017  
Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia

# EMPLEO DIRECTO SECTOR MINERO METALÚRGICO

## EMPLEO, 1997-2017(e)

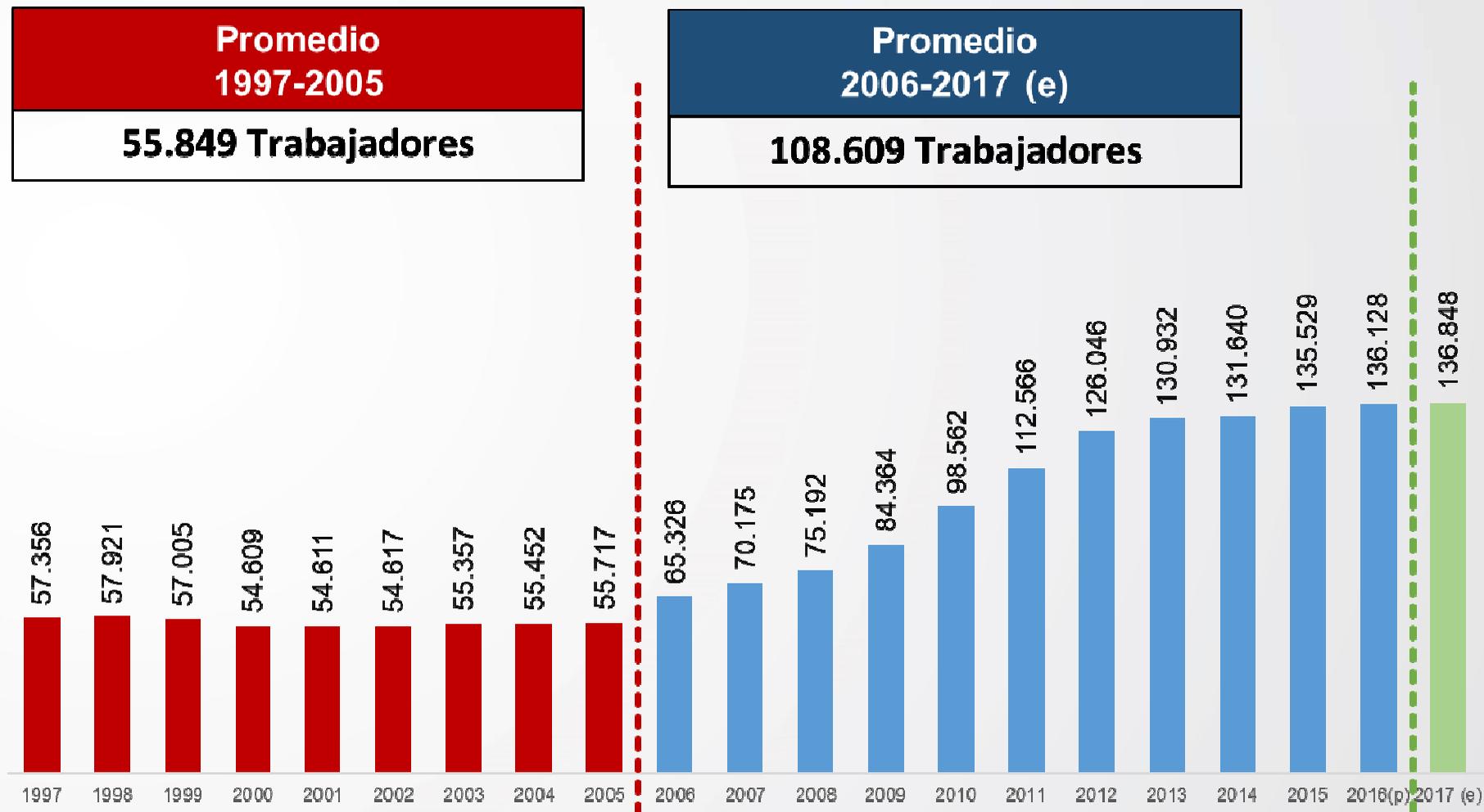
(Expresado en Número de Trabajadores)

En 12 años se generó en promedio 108.609 empleos directos, incrementándose en 94% respecto al periodo neoliberal.

684.240 personas se benefician de forma directa de la minería (Núcleo Familiar).

**Minería mayor generador de empleo en el área productiva:**

821.088 fuentes de empleo (Directas e indirectas) que representa el 7% de la población total del país.



• 2017(e) Datos observados a junio 2017, Información estimada al 31 de Dic. de 2017  
Fuente: Ministerio de Minería y Metalurgia

# NÚMERO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS COOPERATIVAS MINERAS

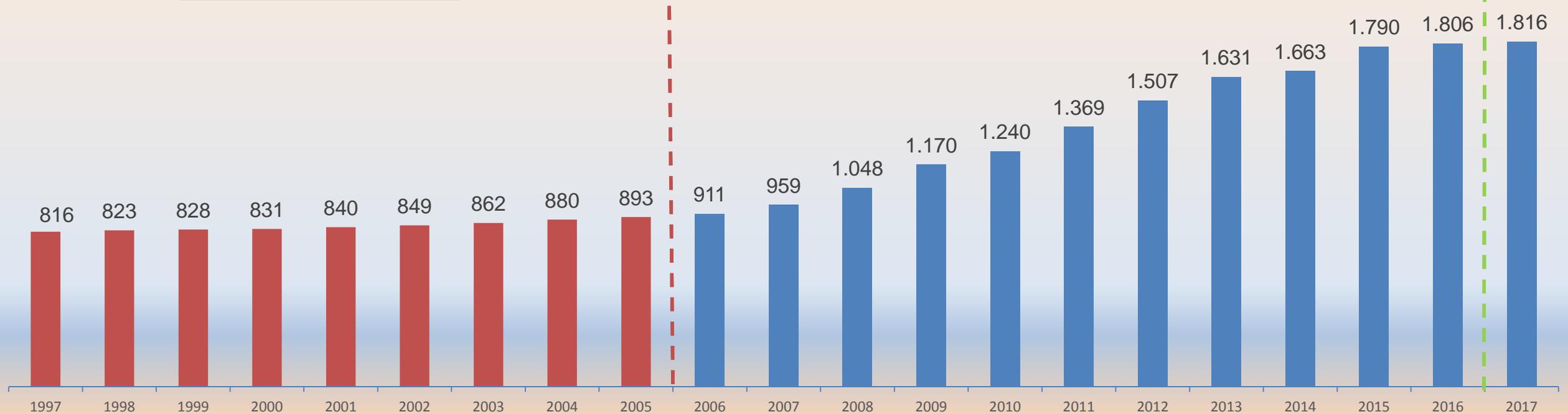
## COOPERATIVAS MINERAS PERIODO 1997-2017

CRECIMIENTO: 1997 - 2005

8,62 %

CRECIMIENTO: 2006 - 2017

49,83 %



Minería	PERIODO 1997 - 2005										PERIODO 2006 - 2017										
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Personerías Jurídicas Emitidas Año	816	7	5	3	9	9	13	18	13	18	48	89	122	70	129	138	124	32	127	16	10
Total Acumulado	816	823	828	831	840	849	862	880	893	911	959	1.048	1.170	1.240	1.369	1.507	1.631	1.663	1.790	1.806	1.816

# INCIDENCIA DE LA MINERÍA EN LA ECONOMÍA NACIONAL

## Gestión 2017



993.092 toneladas  
**(Récord histórico)**

3.649 millones de dólares

El sector de Minería, representó el primer lugar en exportaciones el primer bimestre con 326,2 millones de dólares

136.848 empleos directos y 684.240 indirectos

235 millones de dólares

178 millones de dólares  
**(Récord histórico)**

# GESTIÓN DE INVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES 2014-2017

GESTIÓN	EMPRESA	OBJETO	MONTO (\$us)	DECRETO SUPREMO N°
2014	EMPRESA METALURGICA VINTO	"Adquisición de concentrados de estaño e insumos considerados en la actualización del estudio del proyecto – Planta de fundición Ausmelt Vinto"	50.000.000	2129
2014	EMPRESA MINERA HUANUNI	"Construcción y equipamiento de ingenio de 3.000 TPD"	51.103.242	2044
2016		"Proyecto de Desarrollo, Preparación, Mecanización de Labores Mineras e Infraestructura Operativa - Empresa Minera Huanuni"	36.833.771	2814
2016	EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTÚN	"Reactivación Operativa y Comercial de la Empresa Siderúrgica del Mutún"	393.586	2895
2017	EMPRESA MINERA COLQUIRI	"Construcción, nueva planta de concentración de minerales de estaño y zinc, con capacidad de tratamiento de 2000 TPD"	63.949.745	3359
<b>TOTAL</b>			<b>202.280.344</b>	

GESTIÓN	EMPRESA	OBJETO	MONTO (\$us)
2015	GERENCIA NACIONAL DE RECURSOS EVAPORITICOS	"Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni Fase II - Segunda Etapa"	617.987.076
2017	EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTÚN	"Construcción de la Planta Siderurgica del Mutún" (Construcción y supervisión)	466.040.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.084.027.076</b>

**TOTAL (\$us)**

**1.286.307.420**



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

# LEYES APROBADAS POR EL MMM - GESTIÓN 2017

## Se aprueban 117 Contratos Administrativos Mineros mediante:

LEY:	OBJETO
<b>1019</b> 27/12/2017	Aprueba Contratos Administrativos Mineros por la <b>Dirección Departamental de La Paz</b> de AJAM con distintos actores productivos mineros.
<b>1020</b> 27/12/2017	Aprueba Contratos Administrativos Mineros por la <b>Dirección Departamental de Oruro</b> de AJAM con distintos actores productivos mineros.
<b>1021</b> 27/12/2017	Aprueba Contratos Administrativos Mineros por la <b>Dirección Regional de Tupiza - Tarija</b> de AJAM con distintos actores productivos mineros.
<b>1022</b> 27/12/2017	Aprueba Contratos Administrativos Mineros por la <b>Dirección Departamental de Santa Cruz</b> de AJAM con distintos actores productivos mineros.
<b>1023</b> 27/12/2017	Aprueba Contratos Administrativos Mineros por la <b>Dirección Regional de Potosí - Chuquisaca</b> de AJAM con distintos actores productivos mineros.
<b>1024</b> 27/12/2017	Aprueba Contratos Administrativos Mineros por la <b>Dirección Departamental de Cochabamba</b> de AJAM con distintos actores productivos mineros.



## Estos contratos permitirán:

- Seguridad jurídica para los Actores Productivos Mineros
- Dinamización de la economía regional
- Mayores niveles de inversión
- Generación de empleo

# DECRETOS SUPREMOS APROBADOS - GESTIÓN 2017

DECRETO SUPREMO N°	OBJETO
<b>3053</b> - 18/01/2017	Autoriza al SENARECOM, efectuar la contratación directa y el incremento en su presupuesto institucional para la realización de la consultoría Estudio de Factibilidad para la Construcción de un Laboratorio de Análisis Químico de minerales y metales.
<b>3142</b> - 12/04/2017 <b>3316</b> - 06/09/2017	Autoriza al Servicio Geológico Minero – SERGEOMIN a realizar modificaciones presupuestarias para dar continuidad al proyecto “Prospección y Exploración Geológica Minera, Sector Meseta de los Frailes - Departamento de Potosí”.
<b>3203</b> - 07/06/2017 <b>3209</b> - 14/06/2017 <b>3261</b> - 26/07/2017	Aprueba el incremento salarial de las trabajadoras y los trabajadores de la Empresa Minera Colquiri – EMC, Empresa Minera Corocoro y Empresa Metalúrgica Vinto - EMV.
<b>3386</b> - 01/11/2017	Autoriza la ampliación del plazo de adecuación a contratos de producción minera a cargo de COMIBOL.
<b>3405</b> - 29/11/2017	Crea el Registro Único Minero – RUM e implementa el Sistema de Información Minera Metalúrgica – SIMM

# RESOLUCIONES MINISTERIALES APROBADAS - GESTIÓN 2017

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°	OBJETO
<b>085/2017</b> - 08/08/2017	Aprueba el Reglamento de Autorización y Registro de Contratos suscritos entre Actores Productivos Mineros Privados.
<b>100/2017</b> – 29/05/2017	Aprueba el contenido mínimo de los a) Planes de Trabajo, b)Planes de Trabajo e Inversión y c)Planes de Trabajo y Presupuesto Financiero, dispuestos en el artículo 22 de la Ley N°535 de Minería y Metalurgia.
<b>115/2017</b> - 20/06/2017	Aprueba el contenido mínimo de los a) Planes de Trabajo para cooperativas, b)Proyecto Técnico Económico para empresas mineras grandes y medianas y c)Proyecto técnico económico para empresas unipersonales, dispuestos en el artículo 6 y 7 del Decreto Supremo N°2994 de 23 Guía básica de llenado.
<b>131/2017</b> - 18/07/2017	Confirma la validez del proyecto “Construcción nueva planta de concentración de minerales de estaño y zinc, con capacidad de tratamiento de 2000 TPD”, para efecto de solicitar financiamiento ante el FINPRO por \$us.63.030.927.
<b>157/2017</b> - 11/08/2017	Simplifica los requisitos para la otorgación del Número de Identificación Minera – NIM
<b>165/2017</b> - 16/08/2017	Aprueba con carácter transitorio la regulación de la comercialización del oro.

# PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES

## PDAC 2017, Toronto – Canadá (Marzo de 2017)

Del 5 al 8 de marzo de 2017, en un esfuerzo combinado por la parte pública y privada, el sector minero boliviano participó de la convención internacional de la Asociación Canadiense de Prospectores y Desarrolladores (PDAC), evento que reunió a más de 25.000 personas procedentes de 125 países. En dicho espacio se promocionó el potencial mineralógico del país ante inversionistas de todo el mundo.



# RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

## **Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional de Ministros Perú - Bolivia**

En la ciudad de Lima-Perú se llevó a cabo del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2017 el Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional Perú-Bolivia, donde se acordó trabajar de forma conjunta en temas de:

- Minería ilegal y regulación
- Gestión y normativa ambiental
- Tecnologías limpias para la minería artesanal

## **Firma de Convenio con la Cámara Minera del Perú (CAMIPER)**

Con el objetivo de promover el desarrollo humano y del conocimiento, en el marco de la visita al Perú, el 31 de agosto de 2017 se firmó un Convenio Interinstitucional que potenciará la formación de recursos humanos, la cooperación técnica y la prestación de servicios que ambas partes pueden brindar recíprocamente.



# RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

## **Condecoración Orden Cámara Minera del Perú en el Grado de Gran Oficial**

El 31 de agosto de 2017 en el salón José Quiñones del Congreso de la República del Perú, el Consejo Directivo de la Cámara Minera del Perú condecoró al Ministro de Minería y Metalurgia de Bolivia, César Navarro Miranda en reconocimiento a su amplia trayectoria y liderazgo en el sector minero de Bolivia. Es la primera vez que Perú destaca, con una distinción de este tipo, la contribución de un ministro al desarrollo de la integración minería sudamericana.



# RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL



## **Bolivia - Venezuela**

El 29 de junio de 2017, durante una videoconferencia entre autoridades mineras de ambos países, se propuso la creación de una mesa de trabajo binacional para tratar temas mineros comunes y sobre todo enriquecer conocimientos a través del intercambio de experiencias mineras entre países.

## **Bolivia - España**

A finales de la gestión 2017, el gobierno español invitó al Ministerio de Minería y Metalurgia a presentar una cartera de proyectos prioritarios de inversión ante empresarios españoles con intereses en la minería del país.



# RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL

## **Convenio con la Universidad de Alberta - Canadá**

Como resultado del acercamiento entre el Ministerio de Minería y Metalurgia y la Embajada de Canadá en Bolivia, durante el segundo semestre de 2017 se ha logrado la gestión de un Convenio con la Universidad de Alberta de Canadá, el cuál beneficiará a la formación y capacitación especializada de profesionales del sector minero metalúrgico boliviano.

## **Visita a Vancouver - Canadá**

En la gestión 2017, el Ministerio de Minería y Metalurgia recibió la invitación de la corporación canadiense New Pacific Metals, para participar de un evento con potenciales inversores mineros que se llevará a cabo en el marco de la participación de Bolivia en la convención PDAC 2018 en marzo próximo en Canadá.



# POLÍTICA DE PUERTAS ABIERTAS – REUNIONES CON ACTORES MINEROS

MINERA ESTATAL	EMPRESA MINERA PRIVADA	COOPERATIVAS MINERAS	OTRAS
F.S.T.M.B.	ASOCIACIÓN DE MINEROS MEDIANOS	FENCOMIN	CSUTCB
S.M.T.M. PORCO	CÁMARA NACIONAL DE MINERÍA	FEDECOMIN DEPARTAMENTALES	C.S.CH.B.
S.M.T.M. HUANUNI	ADVENTUS ZINC	FECOMAN-FERRECO	COB
S.M.T.M. SAN CRISTOBAL	SVATOG S.A.		C.O.D. POTOSÍ
S.T.M. COROCORO	ASCI		COMABOL
SINDICATO VINTO	NEW PACIFIC		COMUNIDADES
SINDICATO MANQUIRI	COMERCIALIZADORA DE MINERALES VIACHA		IBNORCA
SINDICATO LA CHOJLLA	EMPRESA FERROVIARIA AGUILAR		EMCOISA
SINDICATO AVICAYA TOTORAL	EMPRESA MINERA MANQUIRI		ALCALDIAS
SINDICATO PAITITI	EMPRESA MINERA PAITITI		COMITÉ CIVICO URURO
SINDICATO SAN LUIS CAPASIRCA	EMO TECNOLOGÍAS EN MEDIO AMBIENTE		ASAMBLEA DE BENI
SINDICATO TIERRA	SEI BRASIL		A.L.D.P.
SINDICATO AAPOS	ESMICAL		CEPB
SINDICATO TOTORAL	PENGXIN MINING CO		EMBAJADAS
SINDICATO KARACHIPAMPA	EMPRESA MINERA SAN CRISTOBAL		PNUD
SINDICATO COLQUIRI	PROFECY		CAMARA DE EXPORTADORES
EMPRESA MINERA COLQUIRI	JUMGLE		UNIVERSIDADES
EMPRESA MINERA COROCORO			MAMGT LIPEZ
EMPRESA MINERA HUANUNI			
EMPRESA SIDERURGICA DEL MUTUN			
EMPRESA MINERA KARACHIPAMPA			
EMPRESA MINERA VINTO			
<b>TOTAL= 153</b>	<b>TOTAL= 31</b>	<b>TOTAL= 71</b>	<b>TOTAL= 91</b>

Se sostuvieron  
346 reuniones  
con actores  
mineros y otros  
sectores

**346**



# ARBITRAJES

# ARBITRAJES EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

## **SOUTH AMERICAN SILVER LIMITED (BERMUDAS) C. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”**

El Estado presentó todos los escritos requeridos y por tanto las etapas procesales pertinentes fueron concluidas, y se está a la espera de la emisión del laudo arbitral que pondrá fin al proceso arbitral. Asimismo, Bolivia cumplió con sus obligaciones económicas con la Corte Permanente de Arbitraje (CPA).

## **JINDAL STEEL BOLIVIA c. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA – ESM, COMIBOL**

El Estado boliviano presentará la documentación y las pruebas en la Audiencia de Jurisdicción y Asuntos Procesales con el fin de excluir del arbitraje al Estado boliviano. Ratificar que nuestro Estado no es parte del Contrato de Riesgo Compartido, ni de la cláusula arbitral y demostrando la inexistencia de una oferta de arbitraje inserta en ningún instrumento vinculante para Estado boliviano.

## **QUIBORAX S.A Y NON METALLIC MINERALS S.A. c. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

El caso se encuentra en la fase final del Procedimiento de Anulación, con la presentación de los Escritos Post Audiencia se dará por concluido el proceso y se espera que en el lapso de 90 a 150 días el Comité ad Hoc pueda dictar la Resolución final. A la fecha se encuentra vigente la Suspensión de Ejecución del Laudo.

# ARBITRAJES EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

**CASO EN LA CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE: CPA 2016-39 DE GLENCORE FINANCE (BERMUDA) LTD., CONTRA EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**

## **Empresa Metalúrgica Vinto y Empresa Minera Colquiri**

- Escrito de Contestación de la Demandada, incluyendo cualesquiera objeciones a la jurisdicción del Tribunal y/o Demanda Reconvencional, así como el Escrito de Réplica de la Demandada sobre Bifurcación - 18 de diciembre de 2017.
- Decisión del Tribunal sobre Bifurcación y Calendario Procesal
- Adicional (si no hay audiencia) - 20 de enero de 2018.
- Decisión del Tribunal sobre Bifurcación y Calendario Procesal
- Adicional (si hay audiencia) - 31 de enero de 2018

La determinación que el Tribunal vaya a tomar sobre la bifurcación será determinante para el curso del proceso.



# CONSULTA PREVIA Y REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS

# PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS

## CONSULTA PREVIA

- **Constitución Política del Estado - Art. 30, Parágrafo II, numeral 15**

*“A ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. En este marco, se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan”.*

- **Ley N° 535 de Minería y Metalurgia – Título VI, Consulta Previa Art. 207, Parágrafo I**

*“De acuerdo con el numeral 15 del Artículo 30 y Artículo 403 de la Constitución Política del Estado, se garantiza el derecho de consulta previa, libre e informada realizada por el Estado a las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano, como derecho colectivo y fundamental de carácter obligatorio, a realizarse respecto de toda solicitud bajo la presente Ley, para la suscripción de un contrato administrativo minero susceptible de afectar directamente sus derechos colectivos”.*



# PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINOS

## CONSULTA PREVIA

### PROCEDIMIENTO



### TOTAL CONSULTAS PREVIAS Y APROBACIÓN DE CONTRATOS 2017

DEPARTAMENTO	Número de Consultas Previas realizadas	Número de Solicitudes de Contratos remitidos al MMM	Minutas de Contratos aprobadas por la ALP
LA PAZ	166	52	39
BENI	9	1	0
PANDO	7	0	0
COCHABAMBA	25	20	18
SANTA CRUZ	24	33	17
POTOSÍ	48	12	11
CHUQUISACA	21	5	5
ORURO	6	17	17
TUPIZA	64	11	10
TARIJA	17	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	151	117

#### Gestión 2017:

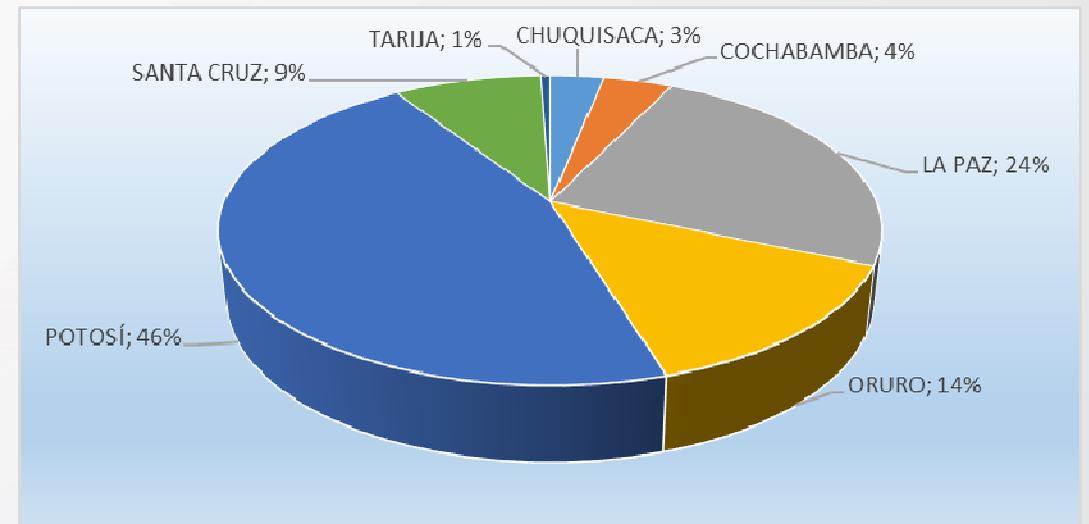
Se realizaron **387** consultas previas en la gestión 2017 y se tiene 396 en proceso.

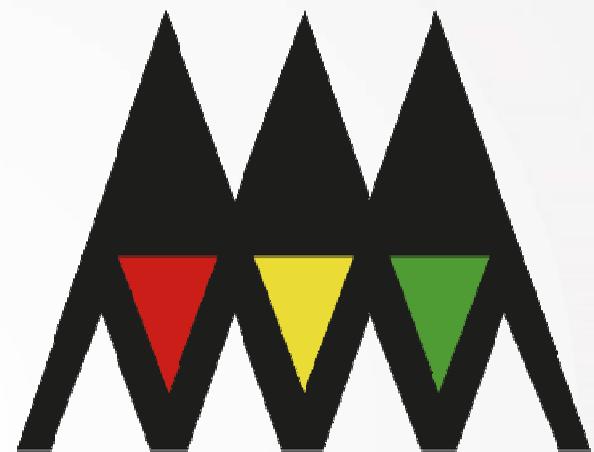
# REVERSIÓN DE DERECHOS MINEROS (2014-2017)

DEPTO.	INSPECCIONES PROGRAMADAS	INSPECCIONES REALIZADAS	% DE INSPECCIONES REALIZADAS	INFORMES REMITIDOS A LA AJAM	% DE INFORMES REMITIDOS A LA AJAM DE INSPECCIONES REALIZADAS	% DE PARTICIPACIÓN DE INFORMES REMITIDOS A LA AJAM POR DEPTO.
CHUQUISACA	40	39	98%	28	72%	3%
COCHABAMBA	39	39	100%	36	92%	4%
LA PAZ	337	328	97%	218	66%	24%
ORURO	201	201	100%	123	61%	14%
POTOSÍ	556	542	97%	408	75%	46%
SANTA CRUZ	87	87	100%	77	89%	9%
TARIJA	9	9	100%	5	56%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>1269</b>	<b>1245</b>	<b>98%</b>	<b>895</b>	<b>72%</b>	<b>100%</b>

## % DE PARTICIPACIÓN DE INFORMES REMITIDOS A LA AJAM POR DEPARTAMENTO PERIODO 2014 - 2017

- ✓ *Se inspeccionaron el 98% de las programadas.*
- ✓ *673 áreas fueron revertidas por la Ley N°403 en el periodo 2014-2017.*
- ✓ *Durante la gestión 2017, se revirtió un total de 77 áreas.*





Ministerio de Minería y Metalurgia

# PLAN DE DESBUROCRATIZACIÓN

# PLAN DE DESBUROCRATIZACIÓN – GOBIERNO ELECTRÓNICO

Cumpliendo el mandato del Presidente del Estado Plurinacional el MMM llevó a cabo el diseño y desarrollo del Plan de Desburocratización para el sector minero metalúrgico. Dicho plan se basa en tres pilares:

1) Creación del Registro Único Minero (RUM)

*Es un código único que identifica al APM, permitiendo compartir su información con todas las entidades del sector minero, lo que facilitará y reducirá tiempos y costos en los trámites. El RUM se asignará de forma automática y gratuita a través de la Oficina Virtual, previo a la realización de cualquier trámite en el sector minero estatal.*

2) Creación de la Oficina Virtual de Trámites

*Plataforma integral de atención, seguimiento a trámites, procesamientos de datos e información del sector minero metalúrgico.*

3) Creación del Sistema de Información Minero Metalúrgico (SIMM)

*Plataforma informática en donde se concentran todos los trámites del sector minero para poder realizarlos a través de Internet.*

- *El 29 de noviembre de 2017, fue promulgado el Decreto Supremo N° 3405, que crea el RUM e implementa el SIMM.*

# REDUCCIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN DE TRABAJO

## ANTES

R.M. N° 023/2015

### 1. Introducción

Justificativo del Plan de Trabajo y Desarrollo

### 2. Aspectos Generales

2.1. Antecedentes del titular

2.2. Ubicación del área de contrato

2.3. Vías de acceso

2.4. Clima, topografía y otros

2.5. Infraestructura, energía eléctrica, recursos hídricos y otros.

2.6. Descripción de las colindancias del área de contrato.

### 3. Geología y Mineralización

3.1. Geología Local

3.2. Tipo de Yacimiento (primario y/o secundario)

3.3. Estructura Mineralizada

3.4. Reservas, recursos y/o potencial minero (indicando en lo posible muestreos y resultados de laboratorio)

### 4. Minería

4.1. Labores mineras existentes

4.2. Método de explotación a emplearse

4.3. Maquinaria y equipo minero (si corresponde)

4.4. Estimación de costo de operación minera y/o costo de producción

### 5. Planta de tratamiento (si corresponde)

5.1. Capacidad de la planta de concentración y/o de fundición y refinación

5.2. Descripción general de la planta

5.3. Estimación del costo de operación en la planta

5.4. Dique de colas y/o residuos metalúrgicos

### 6. Cronograma tentativo de inicio de trabajo y desarrollo de operaciones mineras

### 7. Inversión General en el área del contrato (estimado)

### 8. Cumplimiento de la normativa ambiental

### 9. Conclusiones

#### ANEXOS

Planos de ubicación (croquis)

Bosquejo geológico y minero

Relación planimetría sobre colindancias del área del contrato

Plano de muestreo (si corresponde)

Certificados de análisis (si corresponde)

Fotografías

## DESPUÉS

R.M. N° 115/2017

### 1. Aspectos Generales

1.1. Antecedentes del solicitante

1.2. Ubicación del área de contrato

1.3. Vías de acceso, clima e infraestructura

### 2. Geología y Mineralización

2.1. Descripción geológica regional

2.2. Tipo de ocurrencia mineral

2.3. Potencial minero – identificación de minerales para su producción

### 3. Minería

3.1. Tipo de explotación a emplearse

3.2. Maquinaria y equipo minero (solo si corresponde)

3.3. Planta de tratamiento y/o dique de colas (solo si corresponde)

3.4. Estimado de costo total de la operación minera

3.5. Cronograma tentativo de inicio de operaciones mineras

#### ANEXOS

Plano general de ubicación

Plano catastral o certificado de inicio de trámite

Fotografías (si se cuenta con las mismas)

Con la nueva reglamentación, el contenido del Plan de Trabajo se redujo de **29** puntos a tan sólo **14** puntos.

# ELIMINACIÓN DE REQUISITOS EN EL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DEL NIM

**D.S. N° 29165**

## ANTES

### Requisitos para la Obtención del NIM:

1. Formulario SENARECOM M01, debidamente llenado.
2. Fotocopia del Número de Identificación Tributaria - NIT.
3. Fotocopia del Registro de FUNDEMPRESA, cuando se trate de empresas.
4. Fotocopia del registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, si se trata de cooperativas mineras.
5. Fotocopia de la cédula de identidad, para personas individuales.
6. Poder notariado del representante legal, cuando corresponda.
7. **Certificación de la Caja Nacional de Salud de no tener el momento de su inscripción notas de cargo ejecutoriadas por retenciones para la seguridad social de corto plazo, más el comprobante de pago de estos aportes al primero o segundo semestre vencido, según corresponda.**
8. **Certificado de la Corporación Minera de Bolivia de no tener al momento de la solicitud adeudos pendientes por pago de canon de arrendamiento por un período mayor a tres meses, cuando corresponda.**

**D.S. N° 29165 y R.D. N° 014/2011**

## ANTES

### Requisitos para la Obtención del NIM:

1. Carta de solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva del SENARECOM.
2. Formulario SENARECOM M01, debidamente llenado.
3. Fotocopia del Número de Identificación Tributaria - NIT.
4. Fotocopia del Registro de FUNDEMPRESA (cuando corresponda).
5. Fotocopia del registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, si se trata de cooperativas mineras.
6. Fotocopia de la "Cédula de Identidad" del representante legal.
7. Fotocopia legalizada del poder notarial del representante legal, cuando corresponda.
8. **Fotocopia simple de Testimonio de Constitución para SRL, SA o SC.**
9. **Certificación de la Caja Nacional de Salud de no tener el momento de su inscripción notas de cargo ejecutoriadas por retenciones para la seguridad social de corto plazo, más el comprobante de pago de estos aportes al primero o segundo semestre vencido, según corresponda.**
10. **Certificado de la Corporación Minera de Bolivia de no tener al momento de la solicitud adeudos pendientes por pago de canon de arrendamiento por un período mayor a tres meses, cuando corresponda.**
11. **Documentación de respaldo que acredite la tenencia o disposición de una concesión minera o contrato minero válido legalmente para las actividades de explotación, exploración, prospección.**
12. **Fotocopia del pago de patentes hasta la gestión de inscripción.**
13. **Fotocopia simple del Certificado RUEX (Si corresponde).**
14. **Fotocopia simple de C.I. de las personas autorizadas para firma de formularios.**
15. Comprobante de depósito bancario por prestación de servicio.

**R.M. N° 157/2017**

## DESPUÉS

### Requisitos para la Obtención del NIM:

1. Carta solicitud de Otorgación del NIM, según formato preestablecido.
2. Formulario SENARECOM M01, debidamente llenado.
3. Fotocopia del Número de Identificación Tributaria - NIT.
4. Fotocopia de la Matrícula de Comercio actualizada expedida por FUNDEMPRESA para las empresas societarias y unipersonales.
5. Fotocopia del registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo o de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas, si se trata de cooperativas.
6. Fotocopia de la cédula de identidad, para personas individuales con derecho minero.
7. Poder notariado del representante legal, cuando corresponda.
8. **Comprobante del depósito – Pago NIM.**

**Se eliminaron los requisitos N° 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, los cuales eran el principal motivo de demora en el trámite de "Obtención del NIM".**

# ELIMINACIÓN DE REQUISITOS EN EL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN DEL NIM

**D.S. N° 29165**

## ANTES

### Requisitos para la Actualización del NIM:

1. Formulario SENARECOM M01, debidamente llenado.
2. **Fotocopia del Número de Identificación Tributaria - NIT.**
3. **Fotocopia del Registro de FUNDEMPRESA, cuando se trate de empresas.**
4. **Fotocopia del registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, si se trata de cooperativas mineras.**
5. **Fotocopia de la cédula de identidad, para personas individuales.**
6. **Poder notariado del representante legal, cuando corresponda.**

**D.S. N° 29165 y R.D. N° 014/2011**

## ANTES

### Requisitos para la Actualización del NIM:

1. Formulario SENARECOM M01, debidamente llenado.
2. Carta de solicitud dirigida a la Dirección Ejecutiva del SENARECOM.
3. **Fotocopia del Número de Identificación Tributaria - NIT.**
4. **Fotocopia del Registro de FUNDEMPRESA (cuando corresponda).**
5. **Fotocopia del registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo, si se trata de cooperativas mineras.**
6. **Fotocopia de la "Cédula de Identidad" del representante legal.**
7. **Poder notariado del representante legal, cuando corresponda.**
8. **Documentación de respaldo que acredite la tenencia o disposición de una concesión minera o contrato minero válido legalmente para las actividades de explotación, exploración, prospección.**
9. **Fotocopia del pago de patentes hasta la gestión de inscripción.**
10. **Comprobante de depósito bancario por prestación de servicio.**

**R.M. N° 157/2017**

## DESPUÉS

### Requisitos para la Actualización del NIM:

1. **Carta solicitud de actualización del NIM, según formato preestablecido.**
2. **Formulario SENARECOM M01, debidamente llenado.**
3. **Comprobante del depósito – Pago Renovación del NIM.**

**Con la nueva normativa, el trámite de "Actualización del NIM" se reduce de 10 requisitos a solamente 3 (se eliminaron los requisitos del 3 al 9).**

# PROYECTOS PRIORITARIOS Y ESTRATÉGICOS DE PROSPECCION Y EXPLORACION 2018



## PROYECTO DE PROSPECCION Y EXPLORACION REAL DEL MONTE (Potosí)- COMIBOL

### Estado actual del proyecto

Yacimiento polimetálico de Ag, Pb, Zn., durante la fase de prospección, se identificó anomalías geoquímicas que determinan su alto potencial mineralógico para realizar la exploración.

### Actividades a realizar en la gestión 2018

- Perforación a diamantina 5000 mts.
- Mapeo y mensura de socavón Esmeralda
- Pruebas metalúrgicas

### Presupuesto

- 8 Millones de Bolivianos

### Resultado final en la gestión 2018

- Informe de Evaluación Preliminar

### Acciones para su cumplimiento

- Tiene presupuesto

## PROYECTO DE PROSPECCION Y EXPLORACION PULACAYO (Potosí) - COMIBOL

### Estado actual del proyecto

Yacimiento polimetálico de Ag, Pb, Zn, durante la fase de prospección, se identificó anomalías geoquímicas que determinan su alto potencial mineralógico para realizar la exploración.

### Actividades a realizar en la gestión 2018

- Perforación a diamantina 5000 mts.
- Pruebas metalúrgicas

### Presupuesto

- 8 Millones de Bolivianos

### Resultado final en la gestión 2018

- Informe de Evaluación Preliminar

### Acciones para su cumplimiento

- Tiene presupuesto



# PROYECTOS PRIORITARIOS Y ESTRATÉGICOS DE PROSPECCION Y EXPLORACION 2018

## PROYECTO DE PROSPECCION Y EXPLORACION PACO KHOLLU (ORURO) SERGEOMIN

### Estado actual del proyecto

Yacimiento polimetálico de Ag, Pb, Zn., durante la fase de prospección, se identifico anomalías geoquímicas que determinan su alto potencial mineralógico para realizar la prospección y exploración.

### Actividades a realizar en la gestión 2018

- Perforación a diamantina
- Análisis de muestras geoquímicas

### Presupuesto

- 7.201.249,00 de Bolivianos

### Resultado final en la gestión 2018

- Informe de Evaluación Preliminar

### Acciones para su cumplimiento

- Firmar Convenio entre SERGEOMIN y Gobernación de Oruro hasta la 1ra. Quincena de febrero.



## PROYECTO DE PROSPECCION Y EXPLORACION NEGRILLOS (Oruro) COMIBOL

### Estado actual del proyecto

Yacimiento polimetálico de Ag, Pb, Zn y Mn que presenta los siguientes valores de referencia: Ag 1.8 2DM, Pb 0,16 % Zn de 0,37%, Mn 4,88% y cuenta con la siguiente información:

- Muestreo de vetas y desmontes (516 de análisis de muestras geoquímicas)
- Se realizo 62400 mts de geofísica
- 1800 metros perforación a diamantina

### Actividades a realizar en la gestión 2018

- Perforación a diamantina 5000 mts.

### Presupuesto

- 5 Millones de Bolivianos

### Resultado final en la gestión 2018

- Evaluación Final de Evaluación

### Acciones para su cumplimiento

- Tiene presupuesto



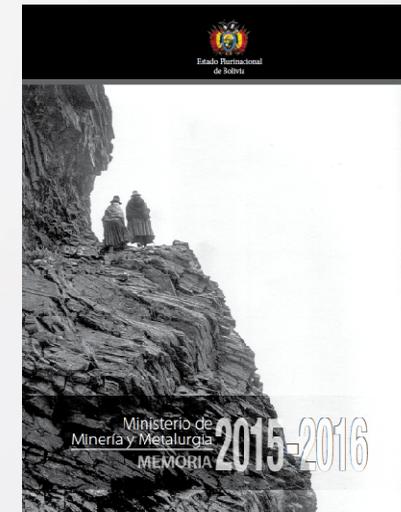
# PRINCIPALES PUBLICACIONES GESTIÓN 2017

## Dossier Estadístico 1980-2016



## Anuario Estadístico 2016

## Memoria Institucional 2015-2016





GRACIAS